

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

196/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 4 de Julio de 1985.-
Expediente N°12.101/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Señorita Carina Irene ALVAREZ-L.U. N° 9657, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de / que se apruebe el Tema: "Determinación del valor nutritivo y valor biológico de la Algarroba (*Prosopis Alba*) y Chañar (*Geoffroea decorticans*)", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución / Interna N°198/84.

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad, en su reunión N°9 de fecha 18 de Junio de 1985, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N°23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°- Aprobar el Tema:"DETERMINACION DEL VALOR NUTRITIVO Y VALOR BIOLOGICO DE LA ALGARROBA(*Prosopis Alba*) y CHAÑAR (*Geoffroea decorticans*)" como Trabajo de Tesis de la señorita Carina Irene ALVAREZ-L.U.N°9657, alumna regular de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2° - Integrar el Comité Asesor, con los siguientes docentes


-Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ- Asesor

-Bioq.Alicia CINTIONI- Revisor


-Nut. Berta YAZLLE- Revisor

ARTICULO 3° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, Miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.

smq
RMD


Lio. GECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador